

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : Chlorilong Multi Acción 5 TABS 250G 10KG_professional_414984
Código del producto : 7599240
Número de registro : 17-60-09080
UFI : FCYQ-AX1G-6C07-YJEF

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso en el agua del vaso de las piscinas. Bactericida.
Aplicación por personal profesional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : BAYROL Ibérica (SLU).
Dirección : Avda Diagonal, 453 bis Planta Entresuelo.08036.Barcelona.SPAIN.
Teléfono : +34 93 272 48 48 . Fax : /.
sds@bayrol.eu
www.bayrol.es

1.4. Teléfono de emergencia : + 34 91 562 04 20.

Sociedad/Organismo : Teléfono Nacional de Urgencias del Centro Español de Toxicol.

Otros números de emergencia

Portugal : Teléfono del CIAV en Portugal: +351 800 250 250

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Sólido comburente, Categoría 2 (Ox. Sol. 2, H272).
Toxicidad oral aguda, Categoría 4 (Acute Tox. 4, H302).
Lesiones oculares graves, Categoría 1 (Eye Dam. 1, H318).
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), Categoría 3 (STOT SE 3, H335).
Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, Categoría 1 (Aquatic Acute 1, H400).
Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 1 (Aquatic Chronic 1, H410).
En contacto con ácidos libera gases tóxicos (EUH031).

2.2. Elementos de la etiqueta

La mezcla es un producto de uso biocida (ver sección 15).

En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS05



GHS09



GHS03



GHS07

Palabra de advertencia :

PELIGRO

Identificadores del producto :

613-031-00-5 SIMCLOSENO
CAS 16828-12-9 HIDRATO DE SULFATO DE ALUMINIO

Etiquetado adicional :

EUH206 ¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro).

Indicaciones de peligro :

H272 Puede agravar un incendio; comburente.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH031	En contacto con ácidos libera gases tóxicos.
Consejos de prudencia - Prevención :	
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P261	Evitar respirar el polvo.
P264	Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación.
P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Consejos de prudencia - Respuesta :	
P370 + P378	En caso de incendio: Utilizar abundante agua para la extinción.
P391	Recoger el vertido.
Consejos de prudencia - Almacenamiento :	
P405	Guardar bajo llave.
Consejos de prudencia - Eliminación :	
P501	Eliminense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene 'Sustancias extremadamente preocupantes' (SVHC) $\geq 0,1\%$ publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

La mezcla no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006.

La mezcla no contiene sustancias en cantidad igual o superior al 0.1 % con propiedades de alteración endocrina según los criterios del Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o del Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición :

Identificación	Clasificación (CE) 1272/2008	Nota	%
INDEX: 613-031-00-5 CAS: 87-90-1 EC: 201-782-8 SIMCLOSENO	GHS03, GHS07, GHS09 Dgr Ox. Sol. 2, H272 Acute Tox. 4, H302 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335 Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 1 Aquatic Chronic 1, H410 M Chronic = 1 EUH:031		50 \leq x % < 100
CAS: 16828-12-9 REACH: 01-2119531538-36-XXXX HIDRATO DE SULFATO DE ALUMINIO	GHS05 Dgr Eye Dam. 1, H318		2.5 \leq x % < 10

Información sobre los componentes :

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico
NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de exposición por inhalación :

Si la respiración es irregular o se ha parado, hacerle la respiración artificial y llamar a un médico

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Consultar a un médico en caso de malestar.

En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

Tener cuidado con el producto que puede quedar entre la piel y la ropa, el reloj, los zapatos, etc. con agua abundante y jabón sin frotar.

En caso de ingestión :

NO provoque el vómito. Si la persona puede tragar saliva, no se produce tos y la ingesta es inferior a una hora, realizar enjuagues bucales con agua. Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.

Enjuagar la boca inmediatamente. Dar de beber a la persona expuesta si puede tragar. Llame al 112 / a una ambulancia para recibir asistencia médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En ausencia de lesiones, administrar agua para diluir el peróxido, usar una sonda nasogástrica para evitar la presión.

Usar una sonda nasogástrica para evitar el aumento de la presión.

Contraindicación: Lavado gástrico, neutralización, carbón activado y jarabe de ipecacuana.

Jarabe de ipecacuana.

No neutralizar con bicarbonato de sodio debido al riesgo de reacción exotérmica.

Radiografía torácica y abdominal en busca de signos de embolia o perforación.

Tratamiento específico e inmediato :

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Mezcla comburente que puede entrar en combustión o aumentar el riesgo de combustibilidad cuando entra en contacto con materiales combustibles.

5.1. Medios de extinción

Enfriar los embalajes que se encuentran cerca de las llamas.

Medios de extinción apropiados

En caso de incendio, utilizar :

- agua
- dióxido de carbono (CO₂)
- arena seca

Impedir que los efluentes utilizados para la lucha contra el fuego penetren en desagües o cursos de agua

Medios de extinción inapropiados

En caso de incendio, no utilizar :

- agua pulverizada o niebla de agua
- espuma

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud

No respirar los humos

En caso de incendio, se puede formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)
- cloro (Cl₂)
- óxido de nitrógeno (NO)

Tricloruro de nitrógeno (NCl₃)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de protección en caso de incendio Utilizar aparato respiratorio autónomo. Llevar ropa de protección total.

Otras indicaciones Refrigerar con agua pulverizada los recipientes en peligro. Los restos del incendio así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8

Para el personal de no primeros auxilios

Evitar cualquier contacto con la piel y los ojos

Evitar la inhalación de polvo

Si las cantidades expandidas son importantes, evacuar al personal y hacer intervenir exclusivamente a operadores provistos de equipos de protección

Para el personal de primeros auxilios

El personal de intervención contará con equipos de protección individual apropiado (Consultar la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir el vertido en alcantarillas o cursos de agua.

Si el producto contamina capas freáticas, ríos o alcantarillas, alertar a las autoridades competentes según los procedimientos reglamentarios

Colocar toneles para la eliminación de desechos recuperados según las normativas en vigor (ver sección 13).

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Neutralizar con un descontaminante básico, por ejemplo solución acuosa de carbonato de sodio u otro

Recuperar el producto por medios mecánicos (barrido/aspiradora).

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: ver parte 7

Teléfono de emergencia: ver parte 1

Protección individual: ver parte 8

Eliminación: ver parte 13

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las prescripciones relativas a los lugares de almacenamiento se aplican a las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada utilización.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

Quitarse la ropa contaminada y el equipo de protección antes de ingresar en una zona de restauración.

Instalar duchas de seguridad y fuentes de lavado de ojos en las zonas de trabajo donde se manipula la mezcla constantemente.

Prevención de incendios :

Manipular en zonas bien ventiladas

Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.

Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Mantener apartado de materiales combustibles

Prever también aparatos respiratorios de protección para ciertos trabajos de corta duración, de carácter excepcional o para intervenciones de urgencia

En todos los casos, captar las emisiones en la fuente

Evitar imperativamente el contacto de la mezcla con los ojos.

Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

No abrir nunca los embalajes por presión

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No hay datos disponibles.

Almacenamiento

Conservar el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado.

Conservar apartado de alimentos y bebidas, incluyendo los de animales.

Mantener apartado de materiales combustibles

Indicaciones para la estabilidad de almacenamiento El producto puede almacenarse hasta 5 años.

almacenamiento

Embalaje

Conservar siempre en embalaje original.

7.3. Usos específicos finales

Ver bajo párrafo 1.2

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

No hay datos disponibles.

8.2. Controles de la exposición**Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual**

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos

Antes de cualquier manipulación de polvos o emisión de polvos, es necesario usar gafas máscara conformes a la norma EN166.

El uso de gafas correctoras no constituye una protección.

Implementar fuentes de lavado de ojos en los talleres donde el producto se manipula de forma constante.

- Protección de las manos

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN ISO 374-1.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Tipo de guantes recomendados :

- Caucho nitrilo (Copolímero butadieno-acrilonitrilo (NBR))

- Caucho butilo (Copolímero isobutileno-isopreno)

Características recomendadas :

Materiales apropiados (recomendación: índice de protección 6, tiempo de permeación >480 minutos según EN 374)

Caucho nitrílico (NBR) - espesor de capa de 0,4 mm

Caucho butílico (butilo) - espesor de capa de 0,7mm

Dada la gran variedad de tipos, se recomienda tener en cuenta las instrucciones de uso del fabricante

- Protección corporal

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

- Protección respiratoria

Evitar la inhalación de polvo

En caso de poca ventilación, usar un aparato respiratorio apropiado.

Cuando los trabajadores están expuestos a concentraciones superiores a los límites de exposición, deben usar un aparato de protección respiratoria apropiado y autorizado.

Tipo de máscara FFP :

Usar una media-máscara que filtre los polvos de uso único en conformidad con la norma EN149/A1.

Clase :

- FFP1

Filtro(s) antigases y vapores (filtros combinados) conforme(s) a la norma EN14387 :

- A1 (Marrón)

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Estado físico**

Estado Físico :	Sólido
-----------------	--------

Color

Blanco

Olor

característico, punzante

Umbral olfativo :	no precisado.
-------------------	---------------

Punto de fusión

Punto/intervalo de fusión :	No precisado.
-----------------------------	---------------

Punto de congelación

Punto/rango de congelamiento :	no precisado.
--------------------------------	---------------

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

Punto/intervalo de ebullición :	No precisado.
Inflamabilidad	
Inflamabilidad (sólido, gas) :	no precisado.
Límite superior e inferior de explosivida	
Propiedades explosivas, límite inferior de explosividad (%) :	no precisado.
Propiedades explosivas, límite superior de explosividad (%) :	no precisado.
Punto de inflamación	
Intervalo de Punto de inflamación :	No concernido.
Temperatura de auto-inflamación	
Temperatura de autoinflamación :	no precisado.
Temperatura de descomposición	
Punto/intervalo de descomposición :	245 °C.
pH	
pH :	2.80 .
	Acido Débil
PH (solución acuosa) :	2,8 à 10 g/L - 20 °C
Viscosidad cinemática	
Viscosidad :	no precisado.
Solubilidad	
Solubilidad en agua :	Soluble. 17,5 g/L - 25 °C
Liposolubilidad :	no precisado.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua :	no precisado.
Presión de vapor	
Presión de vapor (50°C) :	No concernido.
Densidad y/o densidad relativa	
Densidad :	1,7 g/cm3
Densidad de vapor relativa	
Densidad de vapor :	no precisado.

Características de las partículas

La mezcla no contiene nanoformas.

9.2. Otros datos

No hay datos disponibles.

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No hay datos disponibles.

9.2.2. Otras características de seguridad

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Esta mezcla reacciona con ácidos emanando gases tóxicos en cantidades peligrosas.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacción con ácidos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar :

- la formación de polvos
- Los polvos pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

10.5. Materiales incompatibles

Mantener lejos de :

- ácidos
- materias combustibles
- aceites
- materias orgánicas

En contacto con un ácido, emana un gas tóxico.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede provocar/formar :

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)
- cloro (Cl₂)
- óxido de nitrógeno (NO)
- Tricloruro de nitrógeno (NCl₃)

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Nocivo en caso de ingestión.

Puede ocasionar efectos irreversibles en los ojos, tales como lesiones de los tejidos oculares o una degradación grave de la visión que no es totalmente reversible al cabo de un período de observación de 21 días.

Las lesiones oculares graves se caracterizan por la destrucción de la córnea, una opacidad persistente de la córnea, una inflamación del iris.

Los efectos irritantes pueden alterar el funcionamiento del sistema respiratorio y estar acompañados por síntomas tales como tos, ahogo y dificultades respiratorias.

11.1.1. Sustancias

Toxicidad aguda :

HIDRATO DE SULFATO DE ALUMINIO (CAS: 16828-12-9)

Por vía oral : DL50 > 2000 mg/kg peso corporal/día

Por vía cutánea : DL50 > 50000 mg/kg peso corporal/día

Especie : conejo

Por inhalación (Polvos/niebla) : CL50 > 5 mg/l

Especie : rata

Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :

HIDRATO DE SULFATO DE ALUMINIO (CAS: 16828-12-9)

Por vía oral : C = 114 mg/kg peso corporal/día

Especie : rata

Duración de exposición : 90 días

OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test)

11.1.2. Mezcla

No hay ninguna información toxicológica disponible sobre la mezcla.

11.2. Información sobre otros peligros

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Muy tóxico para los organismos acuáticos, ocasiona efectos a largo plazo.

Deberá evitarse toda circulación del producto en alcantarillas o cursos de agua

12.1. Toxicidad

12.1.1. Sustancias

HIDRATO DE SULFATO DE ALUMINIO (CAS: 16828-12-9)

Toxicidad para los peces : CL50 > 1000 mg/l

Especie : Danio rerio

Duración de exposición : 96 h

OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)

Toxicidad para los crustáceos : CE50 = 160 mg/l

Duración de exposición : 48 h

OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)

Toxicidad para las algas : CEr50 > 41.5 mg/l

Especie : Pseudokirchnerella subcapitata

Duración de exposición : 72 h

OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

12.1.2. Mezclas

No hay ninguna información disponible sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2.1. Sustancias

HIDRATO DE SULFATO DE ALUMINIO (CAS: 16828-12-9)

Biodegradación : no hay datos disponibles sobre la degradabilidad. La sustancia se considera como que no se degrada rápidamente.

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles.

12.7. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en las alcantarillas ni en los cursos de agua

Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclar o eliminar, según la legislación en vigor, a través de un gestor de residuos o una empresa autorizada.

No contaminar el suelo o el agua con los residuos, y no eliminarlos en el medio ambiente.

Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2023 - IMDG 2022 [41-22] - ICAO/IATA 2023 [64]).

14.1. Número ONU o número ID

2468

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

UN2468=ÁCIDO TRICLOROISOCIANÚRICO SECO

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

- Clasificación :



5.1

14.4. Grupo de embalaje

II

14.5. Peligros para el medio ambiente

- Materia peligrosa para el medio ambiente :



14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	5.1	O2	II	5.1	50	1 kg	-	E2	2	E
IMDG	Clase	2°Etq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ	Stowage Handling	Segregation	
	5.1	-	II	1 kg	F-A, S-Q	-	E2	Category A H1	-	
IATA	Clase	2°Etq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ	
	5.1	-	II	558	5 kg	562	25 kg	-	E2	
	5.1	-	II	Y544	2.5 kg	-	-	-	E2	

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

Contaminante marino (IMDG 3.1.2.9):(simclosenol)

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por la normativa (UE) n° 2022/692 (ATP 18)

Información relativa al embalaje:

No hay datos disponibles.

Restricciones aplicadas en virtud del Título VIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

La mezcla no contiene ninguna sustancia restringida según el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH):

<https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>.

Precusores de explosivos:

La mezcla no incluye ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Disposiciones particulares :

No hay datos disponibles.

Etiquetado de los biocidas (Reglamento (UE) n° 528/2012) :

Nombre	CAS	%	Tipo de producto
SIMCLOSENO	87-90-1	845.00 g/kg	02

Tipo de producto 2 : Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros usos que no sean los especificados en la sección 1 sin haber obtenido previamente instrucciones de manipulación por escrito.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales.

La información indicada en la presente ficha de datos de seguridad debe considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de la misma.

Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :

H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH031	En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

Abreviaturas y acrónimos :

LD50 : La dosis de una sustancia de prueba que resulta en un 50% de letalidad en un período de tiempo determinado.

LC50 : Concentración de una sustancia problema que resulta en un 50% de letalidad en un período determinado.

EC50 : La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

ECr50 : La concentración efectiva de sustancia que causa una reducción del 50% en la tasa de crecimiento.

REACH : Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias químicas

UFI : Identificador único de fórmula.

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

WGK : Wassergefährdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

GHS03 : Llama sobre un círculo

GHS05 : Corrosión

GHS07 : Signo de exclamación

GHS09 : Medio ambiente

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.